



### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Reparar y/o reemplazar el puente que se encuentra sobre el arroyo saladillo, en la ruta 38, camino que conecta la Ciudad de Calchaquí y la Comuna de Alejandra.
- b) Que se garantice la integridad a los bienes y las personas que transitan diariamente por el puente antes nombrado.



**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Es imperioso que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a reparar y/o reemplazar de manera urgente a través de la secretaría de recursos hídricos y/o el organismo que corresponda, dada la grave condición en la que se encuentra, el puente sobre el arroyo saladillo en la ruta 38.

Que, el mismo se encuentra en un estado calamitoso y a punto de colapsar, y siendo esta una vía natural para transitar entre las localidades de Calchaquí y Alejandra se necesita la realización de las obras necesarias para el tránsito seguro.

Que, dicho puente posee una estructura vieja de las cuales ya no se ven en nuestra provincia, pero además de ello se encuentra en situación de colapso inminente lo que puede llevar a un riesgo para los santafesinos que transitan por dicha estructura.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de comunicación.-

Fabián Lionel Bastia  
Diputado

Maximiliano Pullaro  
Diputado

Marcelo Gonzalez  
Diputado